

GOBIERNO REGIONAL TUMBES a fiel del Original PRESIDENCIA REGIONAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIEDNTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N0000056-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 0 6 FEB 2012

VISTO: Oficio Nº 433-2011-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRSTC-DR de fecha 09 de noviembre 2011, Informe Nº135 -2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG de fecha 27 de diciembre 2011; sobre EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2011 – I – SEMESTRE DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el literal h) del artículo 21º de la ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece: Que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es "Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional; y en los artículos 2º, 9º y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 01281-2010/GOB.REG.TUMBES-P se ha aprobado la Directiva Nº 006-2010-GRPPAT-SGDI-SG denominada "Procedimientos para la formulación y presentación, supervisión y evaluación de los planes operativos institucionales (POI) en el Pliego del Gobierno Regional Tumbes" con la finalidad de que el Gobierno Regional Tumbes evalué los planes operativos institucionales de la sede y Direcciones Regionales en forma semestral con al finalidad de medir el avance cuantitativo de las Unidades Orgánicas que conforman el Pliego del Gobierno Regional Tumbes, siendo responsabilidad de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el Seguimiento y Monitoreo de la evaluación de actividades.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°000073-2011/GOB.REG. TUMBES-GRI-GR de fecha 21 de marzo 2011 se aprueba el Plan Operativo Institucional POI 2011 de la Dirección Regional de Transportes dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura.

COB. REGIONAL TUMBES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR/CRISTIAN BACA PEÑA
JEFEDETRAMITE DOGUMENTARIO
JEFEDETRAMITE DOGUMENTARIO
JEFEDETRAMITE DOGUMENTARIO
JEFEDETRAMITE DOGUMENTARIO











GOBIERNO REGIONAL TUMBES a liel del Original

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIEDNTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

ND000056-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 10 6 FEB 2012

Contraction of the second

Que, mediante Informe Nº135-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG de fecha 27 de diciembre 2011 la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial OPINA que como el presupuesto constituye el instrumento de gestión del estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI) y este .Plan Operativo Institucional (POI) es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos; es necesario que las Unidades Orgánicas que conforman el pliego del Gobierno Regional Tumbes evalúen su actividades si están acorde con el presupuesto designado si cumplen las metas presupuestarias; evaluándose así las actividades de la Dirección Regional de Transportes en forma cuantitativa el cual se anexa, encontrándose CONFORME a la Directiva mencionada en el segundo párrafo del presente considerando y solicita que se derive a la Gerencia Regional de Infraestructura para su revisión, visación respectiva.



Por lo EXPUESTO, es necesario que LA EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI - I - SEMESTRE 2011 DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES TUMBES sea aprobada con un acto resolutivo expedido por el Gerente Regional de Infraestructura.

Contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional.



Y en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional en virtud de lo normado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias Leyes N°s 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28926, Ley N° 28961, Ley N° 28968 y la ley N° 29053 y en uso de las atribuciones Conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N°00128-2004/GOB.REG.TUMBES de fecha 27 de febrero 2004/

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente decumento es
COPIA FIFL DEL ORIGINAL
que ny tendo la la vista



SR. CRISTIAN BACA PENA



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

PRESIDENCIA REGIONAL

Copia fiel del Original

NO REGIONAL TUR

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIEDNTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N9000056-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 0 6 FEB 2012



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la LA EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI - I - SEMESTRE 2011 DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES TUMBES que forman parte de la presente resolución.



ARTICULO SEGUNDO .- NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Tumbes, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Secretaria General.



Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese.

WAL TUMBES



REGIONALION REGIONALIONALION R

Ing. Guilmer Gordova Paker GERENTE RESIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOB. REGIONAL TUMBES
Et presente documento es
COPIA EIEV DEL ORIGINAL
que hyperido a la vista

SR. ORISTIAN BACA PENA JEFE DE TRAMIVE DOCUMENTARIO R.E.R. N° 0013/2 - 2010 / GRT - P. Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbo